AÑO I — DOMINGO 22 DE OCTUBRE DE 1899. — NÚM. 201

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

El fin de los pequeños.

El estado libre de Orange ha realizado un acto grandioso, digno del aplauso de los pueblos cultos; al propio tiempo que reclama la sensatez de Inglaterra, haciendo constar su opinión indiscutible de que no existiendo motivo para la guerra constituirá ésta un atentado contra los derechos legales de toda la raza blanca del Africa del Sur, declara honradamente que de llegarse á la lucha en el Transwaal, sabrá cumplir fielmente sus compromisos con la República Sudafricana en virtud de la alianza política que con ella tiene realizada.

Es un movimiento hermoso del amor patrio la iniciativa del pequeño estado independiente, dispuesto á sacrificar su porvenir por defender al pueblo hermano, víctima de uno de los mil atropellos que señalan el final de este siglo de miserias y podredumbres sociales.

Suman el Traswaal y Orange menos de medio millón de kilómetros cuadrados, y sus pobladores, un solo millón de habitantes, y todos ellos, ebrios de entusiasmo por su justa causa, se lanzan á la lucha, llevada como medio de persuación por más de 357 millones de ingleses, que representan los habitantes de los 27 millones largos de kilómetros cuadrados de superficie en la gran Bretaña.

Los ejércitos siguen la misma relación, pues aunque se armen todos los hombres hábiles de las dos Repúblicas, la lucha se sostendrá de uno contra mil, pero, ¿qué es esto ante el derecho de la razón atropellada? Podrán ser arrastrados en los campos de batalla por la fuerza bruta, que en el final de este siglo ahoga las expansiones de la verdad y de todas las ideas morales y humanitarias; más siempre es preferible morir libre á continuar la vida siendo esclavo del poderoso.

La sinrazón de la guerra, que podrá llevar el exterminio á aquellas hasta ayer tranquilas latitudes, ha sido reconocida por toda Europa, que hace la vista gorda á los voluntarios aventureros que marchan á aquel territorio, pero el silencio impera en todos los estados civilizados ante el temor de que el coloso de fin de siglo les imponga la mordaza con el fuego de sus cañones y el empuje de sus cruceros.

Va á reproducirse en el Transwaal otro drama idéntico al que se representó en nuestras colonias, que determinó la ruina de España ante la pavisidad del mundo entero.

¡Gozad mortales bajo el influjo de la teoría de última moda, que clasifica gratuitamente la civilización del globo por el tamaño de los territorios nacionales!

¡Sólo hay pueblos grandes y pequeños, y los primeros pueden humanamente comerse á los segundos!

FUGACES

No hablamos de memoria, como vulgarmente se dice. Consúltese la estadística demográfica de Segovia, y se verá que en los cuatro meses de Junio, Jnlio, Agosto y Septiembre, han sido las defunciones 350; los nacimientos sólo 171. A este paso la vida es un soplo, y bien merece la pena que nuestras corporaciones hicieran algo por el saneamiento de la población, que entrara en las entrañas de la tierra una verdadera canalización, un buen alcantarillado en las casas, el chorro de limpieza, evitar el hacinamiento de carne humana, y que las calles no fuesen un montón de inmundicias y de estercoleros, que así las epidemias contendrían su marcha asoladora. Aquí ya vemos que no es una verdad la progresión geométrica de Malthus, fundada en el crecimiento invariable de la población.

RETAZOS

Efectos de una causa

Desde el día en que comenzaron las sesiones á que dió origen la trágica muerte del Sr. Avial, estamos siendo todos víctimas de una obsesión, de una monomanía horrible.

Todas las conversaciones giran sobre el mismo tema; se comentan acaloradamente los incidentes del juicio y hubiéramos perdido el nuestro de continuar las sesiones algunos días más.

Los nombres de los abogados, de los testigos de más importancia, de los procesados, de los sitios que más se citan en el proceso, suenan constantemente en nuestros oídos, se barajan á diario y constituyen nuestra eterna y enloquecedora pesadilla.

Hay vecino que, interrumpiendo el dulce sueño de su esposa, en las altas horas de la noche, se ha incorporado en el lecho conyugal, gritando desaforadamente:—Esas compañías que no cuidan de la seguridad de los viajeros; esas barreras que no se cierran; esos trenes que arrollándolo todo...

Y al decir esto, víctima de su desesperante pesadilla y de su desbordamiento oratorio, dió un empujón á su costilla arrojándola en medio de la vía, digo, de la alcoba.

También entre el sexo débil existe la misma preocupación, y hay señora que se ha acostado soñando con Chapaprieta, para despertar en brazos de Muñoz y Rivero, metafóricamente hablando.

Yo, por mi misión periodística, soy uno de los más obsesionados, y aun no hace tres días que al sentir mayar en la escalera de mi casa al gato de uno de los vecinos, me pareció que repetía:—¡Mau...ra! ¡Mau...ra!

Mi chiquillo, para el que no hay en mi casa guardabarrera posible, porque todo lo revuelve, ayer cuando me ocupaba en ordenar mis apuntes de la causa, dió un tremendo empujón á la mesa de mi despacho, volcándome el tintero sobre las cuartillas.

Entonces, con paternal desesperación, viendo correr el negro líquido sobre mis apuntes de lápiz, exclamé amenazando dulcemente al rapazuelo:

—Pero ¿qué has hecho? ¡*Chapaprieta*!

El apellido de este distinguido letrado ha venido á sustituir por algún tiempo al *¡zapateta!*, que suele ser expresión de nuestra admiración ó asombro en la conversación diaria.

Diálogos como éste, ó parecidos, he escuchado un centenar en los pasados días:

—¿Se te curaron los ojos?

—Ca, sigo lo mismo de la vista...causa.

—Pero ¿tan persistente es tu ceguera?

—Como que no puedo dar un paso...á nivel.

El Sr. Maura, en su brillantísimo informe, dijo con esa elocuencia que le ha conquistado justa fama, que la guardesa, encargada del paso á nivel de *La Aparecida*, dormía de Real Orden la noche del triste suceso.

La citada guardesa disfrutaba el codiciado sueldo de 50 céntimos de peseta, porque el cargo de *guarda-aguja*, que también desempeñaba, era sólo en cuanto tenía relación con las labores de su sexo.

De modo que aún se excedía en el cumplimiento de su deber, puesto que tenía cama de *Real* Orden y prestaba vigilancia de *dos reales*... vellón.

El jueves estaba yo en casa de un íntimo amigo mío, uno de los más asiduos concurrentes á las sesiones del juicio oral, cuando terminaba de servirle el almuerzo la criada.

—¿Quiere algo más el señorito?—dijo la *Menegilda*, dejando sobre la mesa un frutero que constituía el último plato.

Y mi amigo, recordando, lo que repetidas veces había escuchado en la Audiencia, exclamó distraidamente:

—Nada más; puede retirarse la ciudadana.

El paso á nivel de *La Aparecida* fué el escenario del hecho sangriento que motivó la causa.

Todas las argumentaciones y réplicas de acusaciones y defensas han girado sobre el maldito paso á nivel.

Hoy ya conocemos el fallo del Tribunal, y después de los comentarios de estos días, no volverá á hablarse del paso de *La Aparecida*.

En pocas ocasiones se podrá decir mejor que en ésta:—¡Gracias á Dios que hemos *salido del paso*!

JOSÉ RODAO.

CAUSA CÉLEBRE

LA MUERTE DE AVIAL

Sexta sesión.

Por enfermedades de varios señores Jurados, empieza la sesión á las once de la mañana, á pesar de haberse anunciado para las nueve.

De los tres que tan repentinamente se pusieron enfermos, uno de ellos es conducido á la posada y los otros dos, ya repuestos, entran en la sala.

El Sr. Presidente dice que observa que suceden cosas muy raras.

El Sr. Maura: ¡Y tan raras!

Un Jurado: Todos nos han dicho que debemos obrar con arreglo á la conciencia de cada uno, pero he de hacer saber á la Sala que hay muchos que no la tienen y que se han dejado sobornar, puesto que á mí también me lo han propuesto.

Maura.—¿Pero vivimos en un país salvaje?

El Jurado Sr. Poza.—No tengo inconveniente decir quién ha sido.

Presidente.—No, eso me lo dirá usted á mí solo. Entretanto se seguirá la causa correspondiente.

Maura.—Y nosotros formaremos una parte de esa acusación.

Resumen del Presidente.

El Presidente.—No hay función más santa, señores Jurados, que la que tenéis hoy la obligación de cumplir. La de administrar justicia es, sin duda alguna, la más noble de todas. Así como la misión mía es ardua y espinosa.

He de hacer un resumen con imparcialidad, como debe ser en justicia, sin marcar un rumbo determinado á las cosas, y esto, bien lo sabéis que es, si no imposible, muy difícil por lo menos.

El pensamiento y la inteligencia del hombre, suelen á veces encarnarse con una idea, una cosa cualquiera que creemos es verdad, aunque no lo sea, y vamos con ella al unísono y con ella marchamos tan rápidamente como, por desgracia marchaba, sin poder detener su carrera, el tren que dejó en la vía férrea el cadáver del señor Avial.

(El Ingeniero Sr. Grasset, que es uno de los procesados, sufre un síncope y tiene que ser retirado de la sala.)

El Sr. Presidente.—¿Qué es eso, qué pasa?

El Sr. Maura.—¡Que allá arriba hay un Dios!

Continúa el Sr. Presidente: Libremente, señores, emitiría mi opinión si no ocupase este puesto.

El problema es este: ¿Son inocentes los procesados? Absolverlos. ¿Son culpables? Castigadlos.

Las acusaciones, unas hábilmente, otras haciendo un verdadero derroche de frases y conceptos hermosos, para demostrar que por la mezquindad de unos céntimos de ahorro la Compañía del Norte descuidaba la vigilancia, dando lugar á desastres como el ocurrido, han emitido sus informes.

Por otra parte, las defensas, haciendo un desbordamiento de erudición, digno del mayor elogio, pretenden demostrar lo contrario.

El Sr. Ministro de Fomento tiene facultades para separar á empleados de la Compañía, pero no lo ha hecho y viene luego la acción criminal.

Si yo no tuviera puesta esta toga, que me quema como la de Neso, diría cosas claras y terminantes.

Dijo el Sr. Cobeña que si por negligencia estaban en el banquillo los procesados por qué no estaba sentado en él el Sr. Ministro de Fomento.

Hay que tirar de la cuerda igual para tdoos.

Todas las cuestiones de la prueba han versado sobre cuestiones jurídica para demostrar que hubo imprudencia. Pues bien, todos los negligentes de abandono, constituyen delito de imprudencia y tienen acción penal. Los códigos antiguos y todas la leyes se ocupan de ello.

La imprudencia es un delito que hay que mirarlo con verdad, pues deben observarse leyes y reglamentos y hacerlos cumplir con energía para salvar la vida de los demás.

Lástima grande me dá de los procesados sí, son delicuentes honrados, hombres de honor dignos del mayor respeto, y lástima también, de esa pobre viuda, que nunca cambiará las tocas de la viudez. A estos procesados y á los políticos, no puede negárseles compasión.

Dos clases hay de Tribunales, y frente á ellos está el Tribunal del Jurado y lo prueba el hecho del señor Jurado que acaba de protestar.

Sí, vosotros sois aquí los que habéis de juzgar...

El Sr. Presidente, con fácil palabra y clarísima expresión, estudia los hechos, los delitos y las culpabilidades de cada uno, tal y conforme lo habían expuesto las defensas y las acusaciones.

Dice que la avaricia es por regla general, el cerebro regulador de las grandes empresas.

Refiriéndose á los procesados dice que les califican de coadtores; pero la sentencias del Tribunal Supremo dicen que para que sean coadtores era preciso el acuerdo entre ellos para cometer hecho y aquí no lo hubo.

Ya lo he dicho: el Tribunal Supremo exige el concierto previo, la unión de las voluntades.

Si yo en algo fuera inexacto, cosa que pudiera suceder, agradecería me lo indicasen, pues todos tenemos manchas: hasta el sol las tiene. ¿Cómo no ha de tenerlas el Presidente de la Audiencia de Segovia?

A propósito del maquinista, dice la acusación que es responsable por no haber pitado como ordena el Reglamento, y dice la defensa, que si los que venían en el interior de los coches no lo oyeron, fué porque venían de broma.

Y hablando de la fiesta de toros de donde venía el Sr. Avial, dice, que ciertamente es probado que era popular la noticia.

Es natural—continua—se trata de la fiesta del pueblo, de este pueblo que cuanto más decadente y abatido, piensa más aún en esa diversión.

Tiene alguna analogía con las luchas de los gladiadores romanos, que cuando más decaía Roma, más concurridos estaban los circos.

¿Qué importa, añadió, que hayamos perdido nuestras colonias, cuyos campos han regado con su sangre millares de españoles? Adelante, á los toros.

Señores Jurados:—termina diciendo el Sr. Presidente—Todos tenemos dentro de nuestro pecho una brújula que nos marca siempre la dirección de la estrella polar; esa brújula es la conciencia, que también es el timón que nos gobierna en medio del Océano de la vida.

Bien sabeis que el marino no camina sin brújula ni timón porque pudiera seguir peligrosos derroteros.

Quiera Dios que vuestra conciencia, vuestra brújula, os indique el camino de la verdad y no dudeis que hay, más allá, el Tribunal de la Justicia de Dios á cuyo fallo todos estamos sujetos.

Recuerda á los Jurados sus obligaciones, diciéndoles que desde aquel momento quedan cerrados en el salón de deliberaciones y con parejas de Guardia civil á las puertas de salida.

El veredicto.

Próximamente á las tres de la tarde entraron los Jurados á deliberar, volviendo á las siete y doce minutos el tribunal del Jurado al salón de sesiones, llevando contestadas las treinta y cinco preguntas que constituían el formulario.

El Sr. Presidente del Jurado leyó las contestaciones, por las cuales resultó sin culpabilidad el maquinista D. Benito González Fraile, defendido por el Sr. Muñoz y Rivero, y culpables el Ingeniero Sr. Grasset, defendido por el distinguido abogado señor Cobeña, y el Sr. Sentamaría, Jefe de vías y obras, cuya defensa estaba encomendada al Sr. Romero Yagüe; apreciando el delito de imprudencia simple.

El Ministerio fiscal usó después de la palabra pidiendo para los dos procesados, considerando su delito el mismo, según el artículo 581, la pena de dos meses y un día de prisión, tercera parte de las costas, y por via de indemnización á la señora viuda de Avial 75.000 pesetas, mas 24.000 por las lesiones, por el coche y las guarniciones; y á la Compañía la responsabilidad civil y subsidiaria.

El Sr. Maura rectificó breves momentos como también los Sres. Chapaprieta, Díaz Cobeña y Romero Yagüe.

El Sr. Díaz Cobeña dijo que la indemnización no debe ser mayor de 20 á 25.000 pesetas, haciendo una serie grande de razonamientos, para demostrar la pérdida material que pueda haberse causado á la viuda, aparte las afecciones, que esas no pueden apreciarse por monedas.

Dijo el Sr. Cobeña que Avial ha dejado á la viuda un capital de tres millones y pico de pesetas.

Previa la venia de la sala, usó de la palabra el Sr. Cáceres, defensor de la Compañía, teniendo elocuentes y bien razonados párrafos.

A las nueve se levantó la sesión, retirándose el tribunal de derecho para formular la

Sentencia

A las doce y diez minutos de la nonoche reunióse el Tribunal en pleno para dictar sentencia en la causa, de homicidio por imprudencia,

Este tiene nueve resultandos y nueve considerandos, siendo ponente el Iltmo, Sr. D. Federico Stern.

Fallo

Se absuelve libremente al procesado D. Benito González Fraile, maquinista del tren, declarando sus costas correspondientes, de oficio, con levantamiento de embargo.

A los Sres. D. Constante Grasset y Gautier, Jefe de Vía y Obras y á don José Pérez Sentamaría, Jefe de Sección, se condena á dos meses y un día de arresto mayor á cada uno, con las accesorias correspondientes é indemnización de 30.000 pesetas á la viuda é hija de D. Alejandro Avial; á 15.000 pesetas por el coche, caballos y arreos, y para cada uno de los lesionados D. Basilio Avial, D.ª Vicenta y doña María Josefa Palavicino, D.ª Mercedes Llorens y Manuel de Miguel, (cochero de Avial,) á la cantidad de 1.500 pesetas y parte correspondiente de las costas procesales, siendo responsable subsidiariamente la Compañía de los Caminos de hierro del Norte.

Terminada la sentencia, se leyó y quedó firmada el acta á la una y cuarto de la madrugada.

UNA MISA NUEVA

El día 16 celebró por primera vez el santo sacrificio de la misa en este pueblo de Escalona, el joven é ilustrado sacerdote D. Eladio Herrero Díez.

Este acto ha venido á proporcionarnos algunos días de regocijo y fiestas, poniendo de relieve las muchas simpatías con que aquí cuenta el señor Herrero Díez.

Principiaron las funciones poniendo la bandera sobre la veleta de la torre D. Timoteo Polo, vecino de esa localidad, siendo presenciada la arriesgada empresa por todo el vecindario.

Hubo, después, baile de rueda en la Plaza Mayor, hasta la hora de servirse á los invitados una abundante y suculenta cena, durante la cual estuvo tocando una orquesta de cuerda organizada por los mozos del pueblo, como demostración de afecto al nuevo sacerdote, y dando esto ocasión á que se reanudara el baile que terminó á las dos de la madrugada.

Al día siguiente, bien temprano, el ruido de las campanas y la diana de tambores y dulzainas anunciaban la fiesta. La iglesia se hallaba completamente llena de fieles.

Hacía de maestro de ceremonias el distinguido párroco de Escalona, Don Isidoro Frechel, ejerciendo de diácono el Reverendo Padre Carmelita Fray Simón de la Cruz, y ocupando la sagrada cátedra el Párroco de Gallegos D. Francisco Manrique, que dijo una sentida y elocuente plática, ponderando las excelencias del sacerdocio.

Terminado el santo sacrificio de la misa, más de trescientas personas pasaron á la casa del nuevo sacerdote para felicitarle, siendo todos finamente obsequiados por éste y sus padres que no podían ocultar la legítima satisfacción de que se hallaban poseídos.

Inmediatamente pasamos todos á la ermita de la Virgen de la Cruz, Patrona del pueblo, acompañados de los dulzaineros y parejas de mozos que iban delante bailando.

En la ermita se cantó una solemne salve, y de regreso se sirvió una excelente comida á más de cuatrocientos invitados y gentes pobres á quienes los padres del nuevo sacerdote sentaron á la mesa, para que ellos también disfrutaran de las alegrías de la fiesta.

Después, las mozas y los mozos se dedicaron al baile hasta bien avanzada la noche.

Al siguiente día, D. Eladio Herrero, gran devoto de la Patrona del pueblo, celebró en la ermita de la Virgen de la Cruz, su segunda misa, ayudandole como maestro de ceremonias D. Nicomedes de Andrés; como Diácono, don Ricardo Ramírez, y estando el sermón á cargo del R. P. Fray Simón de la Cruz, que estuvo muy elocuente.

También este día tuvimos banquete y baile; y como grata sorpresa, el concierto con que nos obsequió una señora de Madrid, maestra distinguida de guitarra.

No terminaré sin enviar mil plácemes al nuevo sacerdote, que ha tenido ocasión con motivo de su primera misa, de apreciar las muchas simpatías con que aquí cuenta, deseándole mucha fortuna en el ejercício é su sagrado ministerio, y que Dios de larga vida á sus padres, para que recojan el fruto de sus anhelos.

A. M.

Escalona, 19 Octubre.

NOTICIAS

Terminada ayer la causa de Avial, don Antonio Maura, que solo vino á esta población en concepto de Abogado acusador en nombre de la señora viuda é hija de Avial, hoy saldrá para Valladolid.

Los Abogados Sres. Chapaprieta, Díaz Cobeña y Muñoz Rivero, salieron para Madrid.

Se nos ruega hagamos constar que en la esquela de defunción de D.ª Emilia Alvero y Calvo, inserta en nuestro número correspondiente al día de ayer, por un olvido involuntario debido al estado de ánimo de la familia, se omitió el nombre de Doña Josefa Bayo, hermana política de la finada.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Melque con la asignación de 375 pesetas anuales por la asistencia de diez familias pobres y casos de oficio pudiendo el agraciado concertarse con 90 vecinos pudientes que tiene el pueblo.

Las solicitudes se dirigirán durante el plazo de 30 días al Alcalde del pueblo referido.

Para el contingente del reeemplazo del año actual, dará Segovia 512 reclutas de los 1164 que tiene disponibles.

Subasta.

El Ayuntamiento, en sesión del día 11 del actual, acordó la subasta pública p r pujas á la llana para la venta de una mula de desecho de la propiedad de la Corporación, por la cantidad de doscientas pesetas, y que las personas que quieran enterarse de sus condiciones pueden hacerlo en las casas números 4, 6 y 8 de San Clemente, donde se halla depositada.

Ayer, antes de comenzar la sesión en la Audiencia, tuvieron que sacar entre dos á uno de los jurados que se había puesto enfermo. Fué conducido á la posada donde le acostaron inmediatamente según disposición del Sr. Vírseda, que le reconoció en el portal de la casa inmediata á la Audiencia.

Esta tarde, á las tres, ejecutará en el paseo del Salón la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

Marche militaire, Eilemberg.
La perla del Cantábrico, Mazurka, Roig.
Las bravías, Schottisch, Chapí.
Toujours ou jamais, Walses, Waldtenfel.

SEGUNDA PARTE.

Boccace, Marche militaire, Suppé.
Angelita, Barcarola, B. Pérez Casas.
Sansón y Dalila, Fantasía, Saint-Saëns.
Las Sirenas, Walses, Waldteufel.

Los vómitos, acedías y diarreas, se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Ha regresado á Madrid el distinguido redactor de *El Liberal*, D. Carlos Miranda, nuestro muy querido amigo.

¿Qué será?

Hace bastante tiempo que en los pueblos de Marazuela y otro limítrofe, se oye, desde las nueve de la noche hasta la madrugada, un gran sonido, semejante al que produce un cascabel de enormes dimensiones. Los perros no cesan de ladrar y corren en diferentes direcciones, completamente desorientados

Muchas personas se han apostado en varios sitios del pueblo, terminando por confesar que no saben de dónde parte el sonido en cuestión.

Esto nos comunica persona que nos merece entero crédito y que estamos seguros no cree en *duendes*. Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores y entretanto aconsejamos á nuestro amigo F. que busque *el encierro del gato*, porque, no lo dude, en el asunto hay gato encerrado.

Pasaron ya los tiempos de las fantasmas... etc.

Por resolución del Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda, con fecha 24 de Agosto último, ha sido concedida la excepción de venta y en concepto de Dehesa boyal, al pueblo de Negredo, el monte titulado *Montecillo* y los prados nombrados de *Arriba* y *de Abajo*, *Hoz* y *Bragadera* y *Cañada de la Dehesa de Arriba*.

Ha sido dispuesto por la Alcaldía, que solamente hasta el día 31 por la tarde se permita el arreglo y limpieza de nichos, en el Cementerio, á las familias que deseen adornarlos para el día de los Santos; siendo de advertir que en manera alguna se consentirá bajo ningún pretexto, se hagan estas operaciones el día mismo de los Santos.

Hacienda.

Llegada la época en que ha de darse principio á las cobranzas de las contribuciones Territorial é Industrial correspondiente al 2.° trimestre del actual año económico, empezará el cobro en las zonas en la forma siguiente:

Capital del 1 al 20 del próximo mes.

2.ª Zona, del 1 al 16.—3.ª idem, del 1 al 12.—4.ª idem, del 1 al 19.—5.ª idem, de 1 al 16.—6.ª idem, del 1 al 14.—7.ª idem del 3 al 17.—8.ª idem. del 1 al 19.

Santa María de Nieva.

1.ª Zona, del 1 al 21.—2.ª idem, del 2 al 9.—3.ª idem, del 3 al 20.—4.ª idem, del 1 al 13.—5.ª idem, del 1 al 10.

Sepúlveda.

1.ª Zona del 1 al 4.—2.ª idem, del 1 al 18.—3.ª idem, del 1 al 18.—4.ª idem, del 1 al 16.—5.ª idem, del 1 al 18.—6.ª idem, del 1 al 16.—7.ª idem, de 1 al 20.—8.ª idem, del 1 al 18.

Riaza.

1.ª Zona, del 1 al 18.—2.ª idem, del 1 al 16.—3.ª idem, del 1 al 16.—4.ª idem, del 1 al 16.—5.ª idem, del 1 al 18.

Cuéllar.

Del 15 al 20.

1.ª agrupación del auxiliar D. Silverio Velasco, del 1 al 22.—Agrupación del auxiliar D. Nemesio Velasco, del 1 al 20. —Agrupación de D. Santos Gutiérrez, del 2 al 15.—Agrupación de D. Jacobo Avellón, del 2 al 22—Agrupación de don Alejo Gómez, del 2 al 20.—Agrupacion de D. Nicolás del Valle, del 2 al 15.

Cartas detenidas.

Día 21

Doña Juana Riopera.—Riofrío de Segovia.—Desconocida.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: Sr. T. C. de la Zona, D. Mariano Pérez Rovo.

Provisiones: un capitán del Regimiento Reserva.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador Militar, *Cabello*.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 21 de Octubre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°........	683,73 mm.
Temperatura del aire........	18,0
Id. máxima al sol del día anterior........	28,7
Id. íd. á la sombra........	19,4
Id. mínima noche última........	13,0
Id. íd. á cielo descubierto........	11,6
Viento: dirección........	S. E.
Fuerza aproximada........	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas........	»
Estado del cielo........	Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo*.

Nuestra Información.

Madrid 21.

El gobierno sigue sin conceder importancia á la resistencia de algunos industriales y comerciantes de Barcelona al pago de la contribución. Así parece desprenderse de su inactividad en este asunto.

Sin duda pretende que el mejor medio de convencerles es cerrar los oídos á las protestas y seguir también *pasivamente*, haciendo lo que desde el primer momento se ha propuesto: sacar adelante los proyectos financieros del Sr. Villaverde, después de todo, único programa del actual gobierno.

No otra cosa demuestran las palabras dichas hoy por el jefe del gobierno de que «éste se halla dispuesto á seguir cobrando los impuestos con energía».

¿Se llevarán á cabo estos «enérgicos» propósitos del gobierno?

Eso es lo que constituye á mi entender el verdadero problema.

* * *

La solución del mismo han de darla, seguramente las Córtes.

Pocos días faltan para que aquéllas se reunan y aborde esta transcendental cuestión.

Está fuera de duda, que las oposiciones, excepto acaso la liberal, se colocarán enfrente del gobierno, aunque solo sea y ahí está el mal, por atención á los que el poder ocupan.

¿No será esto una agravación más de la enfermedad? ¿No contribuirá á una oposición ciega y sistemática á resistir con carácter aún más sombrío y negro el mal?

Piensen un poco sobre eso los representantes del país y, por el bien de este desdichado país, redúzcase á fiscalizar los actos del gobierno que merezcan justa censura y eviten dar pábulo á doctrinas suicidas que, de apadrinarlas, vendrían irremisiblemente á causar un verdadero trastorno moral y material en todos los órdenes de la vida nacional y política.

* * *

Hoy han continuado en Barcelona los embargos. En la joyería de Masriera, situada en la calle de Fernando entraron los agentes ejecutivos y á los pocos momentos se aglomeró la gente en la puerta. Tiraron piedras á los agentes y se oyeron algunos silbidos. Con este motivo hubo gritos, carreras y cierre de puertas.

No ha ocurrido ningún otro incidente hoy.

* * *

En el vestíbulo del Congreso han quedado colocados los retratos de Martos, Cánovas del Castillo, Castelar y Ayala.

* * *

Las enfermedades reinantes en Quero aún no están bien determinadas por los médicos.

Como es general la creencia entre ellos de que el agua es la causante del mal, el ministro de la Gobernación ha dispuesto que los doctores Mendoza y Mariani lleven á aquella población aparatos para analizar las aguas y el vino.

* * *

Las noticias que han llegado de Londres en las últimas 24 horas relatan la primera victoria de los ingleses sobre los boers. Dicen esos despachos que las pérdidas de los ingleses ascendieron á 250 entre muertos y heridos, mientras que los boers llegaron á 800.

Una sola batalla no puede considerarse como decisiva; pero de todos modos el que da primero da dos veces, y la verdad es que esta vez los ingleses han zurrado de lo lindo.

MENCHETA

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

San Marcos, obispo en Jerusalén; San Verecundio, obispo en Verona; San Melario, obispo en Ronan; San Albercio, obispo en Hierápdis; los Santos mártires Severo, Alejandro, Heradio; Santa María Salomé, Nunilo, Alodia, y el Beato Ladislao franciscano.

CULTOS

Color blanco la misa de Santa Teresa como en el día de la fiesta y conmeración de la dominica 22 después de Pentecostés Evangelio último de la dominica.

Hoy á las ocho de la mañana habrá en el convento de San Juan de Dios, misa sacramental votiva en honor del Glorioso Patriarca San José, y acabada la misa, se reservará.

En San Martín, Rosario á las ocho de la mañana durante la Santa Misa. En San Millán, á las ocho y media. En el Salvador, á las nueve.

En San Miguel, al anochecer, rosario con exposición de S. D. M., no solemne.

En los P. P. Misioneros á las cinco y media de la mañana, dos partes de rosario, á las nueve misa solemne en honor de San Pedro de Alcántara con sermón que tendrá un padre de la Congregación, á las cuatro de la tarde, ejercicios del Corazón de María con sermón.

En San Justo á las cuatro y media de la tarde novena á los Santos segovianos con sermón á cargo de don Leonardo Penalba, sobre el tema *Bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el reino de los cielos.*

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS